



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 39  
22 DE JULIO DEL 2014**

En San Bernardo, a 22 de julio del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°39, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- Renovación de Patentes de Alcohol.
- 2.- Asistencia a Escuela Otoño-Invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**1.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al presidente de la Comisión de Patentes, Concejales Sebastián Orrego.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La Comisión de Alcoholes se reunió hoy en la mañana, antes del Concejo, para ver las patentes que estaban pendientes por alguna... tanto infracciones como el tema de Obras, como así también aquellas que no habían completado los antecedentes anteriormente, pero que ya completaron sus antecedentes para poder ser aprobadas.

En ese sentido, Alcaldesa, nosotros teníamos 13 patentes pendientes, de las cuales habían 8 que tenían problemas de obras, pero fueron solucionados, porque eran relacionados con temas de la separación del local con la casa habitación, fueron solucionadas todas ellas, y las restantes tenían problemas con infracciones de Carabineros, Alcaldesa, algunas denuncias, la Comisión tomó la decisión de aprobarlas, pero dejándolas con el protocolo, que le llamamos Protocolo Cádiz, para ser fiscalizadas periódicamente, es decir, una especie de tarjeta amarilla, pero la verdad es que las 13 patentes que estaban pendientes la Comisión tomó la decisión de aprobarlas.

Además de eso, María Esperanza nos pide informar de aquellas que tenían que presentar sus

antecedentes para poder ser aprobadas.

**SRA. CASTILLO** Muy buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Efectivamente, tal como lo señala el Concejal Orrego, la vez anterior, el día 1° de julio, se renovaron, de las 369 patentes de alcoholes, se renovó un 80%, quedando una cantidad de patentes que faltaban por completar los antecedentes, y ya a la fecha de hoy son 53 las patentes que faltaban antecedentes, que eso ya los contribuyentes completaron todos los requerimientos, de acuerdo a lo que exige la ley.

En estos momentos lo que nos quedaría por renovar serían estas 53 patentes de alcoholes, más las 13 que señalaba el Concejal Orrego, eso es lo que se está pidiendo para su renovación.

**SR. ORREGO** Alcaldesa, agregar que aquellas patentes que nosotros estamos dejando bajo protocolo, vamos a citar a los contribuyentes a la Comisión de Alcoholes que vamos a hacer esta semana, para conversar con ellos y mejorar la conducta, finalmente.

Voy a nombrar los roles de las patentes que se vieron en Comisión. La rol 4000027 perteneciente a Rosa Llanos Jara, la 4000083 perteneciente a Luis Rojas Santibañez, la 4000084 perteneciente a Teresa Avaro Villancura, la 4000099 perteneciente a Alfonso Valdivia Ramírez, la 4000103 perteneciente a Jeannete Pintaver Salazar, la 4000140 perteneciente a Olaya Vidal Lobos, la 4000172 y 4000264 perteneciente a María Rosa Garrido, la 4000235 perteneciente a Elena Osses Salamanca, la 4000245 perteneciente a Marta Vargas Molina, la 4000273 perteneciente a Cristian Rojas Becerra, la 4000287 perteneciente a Ricardo Céspedes Herrera y la 4000052 y 4000316 pertenecientes a Rafael Hernández Rodríguez.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces. ¿No las fotocopiaron en la Comisión?, todos tienen los antecedentes, menos el Concejal que no había llegado. María Esperanza, ¿tú tienes las 13?

**SR. ORREGO** En la Comisión se entregó copia a todos.

**SRA. CASTILLO** En la Comisión se entregó el listado de las 13, pero se lo puedo pasar.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo que pasa es que hay duda si son 13 ó 14.

**SRA. CASTILLO** No, son 13, son 13 efectivamente.

**SRA. ALCALDESA** Son las 13 que leyó el Concejal.

**SR. ORREGO** No, Alcaldesa, lo que pasa es que son 14, pero hay una que tiene dos roles, efectivamente son 14 patentes, que aparecía como una sola, pero son 2.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Imagino, Alcaldesa, que las patentes de 1° de Mayo están referidas a la de Chile España y a la distribuidora.

**SR. ORREGO** Así es.

**SR. CADIZ** Bueno, posteriormente a la Comisión donde yo hice el reclamo de que la Botillería Chile España insistía en vender clandestinamente, la panadería de la Plaza Guarello, insistía en vender clandestinamente, cuestión que fue ratificada por el presidente de la Asociación de Patentes de Alcoholes, y otras personas más, y Carabineros, me llamó la atención de que se nos informó del Departamento de Rentas de que junta de vecinos no se hubiese pronunciado, entonces me reuní con la junta de vecinos, y me dicen que cada vez se han pronunciado explícitamente como reclamo, y les llama mucho la atención que en la información oficial acá no aparezca su reclamo.

Lo que ha ido, con otros antecedentes, con los que no me quiero extender, me ha llevado, a una extraña conclusión, curiosa conclusión, es que las cartas de consultas esta vez no llegaron a las juntas de vecinos, sino que llegaron a las botillerías, entonces que a uno le pregunten por su conducta...

**SRA. ALCALDESA** María Esperanza, por favor, danos respuesta a lo que está planteando el Concejal, la distribución de las cartas, dice que llegaron a las botillerías, y no a las juntas de vecinos

**SR. CADIZ** Termino en seguida, eso podría, claramente, facilitar mucho la labor del titular de la patente, porque va a consultar a los vecinos que le parezca, clientes, no sé, y resolver el problema, entonces a lo menos así fui informado desde la Junta de Vecinos de la Plaza Guarello.

**SRA. CASTILLO** Alcaldesa, lo que pasa es que las cartas se enviaron, en una primera instancia, por un error de cruce de información, efectivamente, a las botillerías, pero después se enviaron todas a las juntas de vecinos, y nosotros tenemos prueba de eso, porque de acuerdo a la ley se mandan en forma certificada, y están los listados que nos avalan cuando se envió eso, eso fue, efectivamente pasó eso, pero después eso se corrigió.

**SRA. ALCALDESA** Pero cuál fue la respuesta de las juntas de vecinos, porque aquí el Concejal estuvo reunido con el presidente, y él manifestó su negativa, entonces esa información tenemos que haberla discutido en la Comisión, yo no estuve en la Comisión, pero creo que es relevante, sobre todo que, mire, yo personalmente aprecié un espectáculo bien desagradable en el velatorio del funcionario, entonces es una vergüenza lo que pasa en esa plaza

**SRA. CASTILLO** Sra. Alcaldesa, dentro de los antecedentes nosotros tenemos una respuesta de la junta de vecinos, y eso se llevó a la Comisión y se expuso, y hay una opinión positiva, favorable.

**SRA. ALCALDESA** ¿Tienes la copia, por favor?.

**SRA. CASTILLO** La van a ir a buscar.

**SR. CADIZ** Tuvimos reunión de seguridad, con esta agrupación de vecinos centro sur, allí en general se informó que las cartas habían sido llegadas a los titulares de las patentes, y allí el presidente de la junta de vecinos informó que él había manifestado su preocupación negativa respecto de la renovación de esta patente.

Entonces, si el Concejo me entiendo, uno podría deliberar y tomar una u otra posición, pero no puede llegar al fondo de su decisión sin este antecedente, a mí me parece no menor, dado el valor que hemos dado en este Concejo a la opinión de los vecinos, no se esclarece.

**SRA. ALCALDESA** Quiero pedir al Director de Jurídico que se acerque para que nos haga mención a algún problema que enfrentamos, precisamente por no tener la documentación de la comunidad, que respalde nuestra negativa, y a qué nos arriesgamos, de repente, como cuerpo, porque tenemos que echar pie atrás por no tener el sustento tangible de las firmas de los vecinos y de esta negativa, en espera a que estamos llamando al presidente de la junta de vecinos. Director.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa. Efectivamente, como informé en la reunión de la Comisión de esta mañana, tenemos un fallo de primera instancia, desfavorable, en el recurso de protección que se interpuso por la decisión del Concejo de no autorizar el traslado de una patente de expendio de alcohol, de botillería, en la calle Capitán Godoy, que es precisamente el barrio en el que se está examinando hoy día esta otra situación, de la Plaza Guarello.

Dos de las razones por las cuales la Corte de Apelaciones de San Miguel acogió el recurso, del que vamos a apelar, por supuesto, son, en primer lugar, que en la sesión del Concejo, efectivamente, se hizo alusión a diversas denuncias y reclamaciones de los vecinos, pero no se dio razón de cuales

eran ellas, y tampoco se expusieron fundadamente, ni se exhibieron los antecedentes sustentarios en la misma sesión.

Sobre ello, yo por lo menos, tengo la opinión de que a lo que se aludió en es minuto fue a las diversas infracciones que registraba el mismo contribuyente cuando tenía una patente de bar en el mismo establecimiento.

Y la segunda razón por la que la Corte de Apelaciones acoge la reclamación, es porque si bien se expuso la necesidad y la voluntad de la Municipalidad de proteger un barrio como es el aldeaño a la Plaza Guarello, efectivamente existían expendios de alcohol, autorizados, en las inmediaciones, y que no habían sufrido, a esa fecha por lo menos, ningún tipo de sanción o restricción en términos de negativa del Concejo a su renovación, u otras decisiones que se hubiese requerido adoptar al Concejo Municipal.

Por lo tanto lo que expone la Alcaldesa, en primer lugar tiene que ver con el sustento con que cuenta la Municipalidad y el Concejo para adoptar decisiones, y que cuando se aduce que existirían reclamos de los vecinos, ojalá tengamos el sustento escrito de ello, y lamentablemente, en algunos casos, efectivamente, las respuestas de las juntas de vecinos llegan favorables y en algunos casos también, antiguamente, por lo menos, era muy corriente que las que eran desfavorable, simplemente dijeran eso, desfavorable, y sin entrar en ningún otro tipo consideraciones.

Por lo tanto, Alcaldesa, yo comparto la opinión de que si existe aquí la inquietud con respecto a que efectivamente habría opiniones desfavorables y fundadas, más encima, con respecto a la autorización para un determinado expendio de alcohol, se obtengan y se expongan en el Concejo, sobre todo si es que lo que se está poniendo hoy en duda es respecto de la opinión de la propia junta de vecinos, que en un documento constaría que es favorable, pero su presidente habría manifestado una opinión diferente. Yo desconozco si a lo mejor la opinión de la junta de vecinos la firma un presidente subrogante, no he visto esos documentos, pero creo, Alcaldesa, que es importante analizar el punto con mayor detención, principalmente porque se trata de las inmediaciones de la Plaza Guarello, que es donde se adoptó una decisión que tuvo que ver, justamente, con la protección de ese barrio, para no autorizar el traslado de una nueva patente en la calle Capitán Godoy, y que eso tuvo una repercusión en un proceso que está en curso, como les acabo de explicar.

**SRA. ALCALDESA** Bien, está claro, les llegó a sus manos la hoja de la junta de vecinos del sector, donde expresan como favorable a la petición de la renovación.

Ahora, qué pasa ahí, lo den favorable porque ellos están conscientes que se les vende a todos estos hombres que desordenan la Plaza Guarello, se les vende envasado, entonces lo que hay que hacer, definitivamente, es enviar a Carabineros, oficiar a Carabineros, el hecho de que se consume alcohol en la vía pública, que ya es otra materia, que no depende del señor que lo expende, yo creo que habría sido una muy buena lección haber negado la renovación, porque finalmente esa facilidad que tienen para vender. Concejal Orrego tiene la palabra.

**SR. ORREGO** Gracias, Alcalde. Bueno, ya le llegó a sus manos el Oficio, con el ingreso 6747 del día 10 de julio, donde la junta de vecinos se manifiesta en forma favorable frente a esta patente, por lo que nosotros tenemos que tomarla en consideración, así se hizo en la Comisión de Alcoholes, a pesar de que teníamos que antecedentes, que el Concejal Cádiz había recibido algunas denuncias, pero teníamos el sustento por escrito, como señaló el Director Jurídico, en este momento.

A pesar de eso, Alcaldesa, nosotros tomamos como acuerdo, en la Comisión, de efectivamente fiscalizar a esta patente, y también entregar a Carabineros la información que tenemos para que puedan ellos ir a fiscalizar en los horarios donde supuestamente el contribuyente vende fuera de horario, sobre todo en la mañana.

Pero eso ya se tomó el acuerdo de la Comisión y se va a hacer, pero la verdad es que no tenemos por escrito las denuncias formales, Alcaldesa, de la junta de vecinos, ni de vecinos del sector.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Sólo para cerrar, yo con este documento concurriré a la fuente de mi información, porque yo el 5 de julio estuve en la junta de vecinos de la Plaza Guarello, que es una agrupación de juntas de vecinos, que usted conoce, estaba Carabineros, que dio la misma opinión que dio acá en la Comisión, estaba el Gobernador, estaban otras personas, estaba el Concejal White, y don Pedro nos insistió que él había emitido una opinión desfavorable, así es que yo, con esta misma fuente, me voy a volver a reunir con ellos.

Lo que sí es cierto, es que claramente la consulta primaria fue al afectado, entonces claramente el afectado realiza gestiones en el barrio, que van a tener este resultado, entonces yo recomiendo que ese mecanismo no lo usemos más, porque o si no va a estar siempre todo muy bien aprobado.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a llamar a votar por esta renovación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 717-14** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación 67 patentes de alcoholes, que a continuación se indican:

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas
2	4000027	LLANOS JARA ROSA	SAN PEDRO NOLASCO 1803	Depósito de bebidas alcohólicas
3	4000031	SALINAS FERNANDEZ VERONICA DEL CARMEN	AVDA CENTRAL 273	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000046	CARRASCO MIRANDA RENE ALBERTO S.	SANTA MARTA 0254	Depósito de bebidas alcohólicas
5	4000052	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	1° DE MAYO 201	Depósito de bebidas alcohólicas
6	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS	MARTIN DE SOLIS N° 14605	Depósito de bebidas alcohólicas
7	4000084	AMARO VILLACURA TERESA	ALONSO CORONA 351	Depósito de bebidas alcohólicas
8	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	REGINA GALVEZ N° 76	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000103	PILTAVER SALAZAR JEANNETTE	AVDA. MEXICO N° 20	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000107	PIZARRO LEYTON LUIS	MARMOLEJO 1832	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000118	SAEZ HERNANDEZ REBECA	PARINACOTA 90	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000119	SAGREDO ALVAREZ EDECTOR	SANTA ANA 1519	Depósito de bebidas alcohólicas

13	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	Depósito de bebidas alcohólicas
14	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	EL RETIRO 1942	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	LIRCAY 0200 EX 0205	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	EL OLIVILLO N° 172	Depósito de bebidas alcohólicas
17	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas
18	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 Parcela 7	Restaurant diurno
19	4000154	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	BALMACEDA 1084	Restaurant diurno
20	4000162	TORRES FLORES ELIAS	FREIRE 570	Restaurant diurno
21	4000172	<i>GARRIDO JARA MARIA ROSA</i>	<i>SAN ALFONSO N° 201</i>	<i>Restaurant diurno</i>
22	4000190	MORALES PACHECO OLGA	AVDA PORTALES 4046	Restaurant diurno
23	4000196	TORRES FLORES ELIAS	FREIRE 570	Restaurant nocturno
24	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Restaurant diurno
25	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-	Discoteca
26	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.24 1/2	Discoteca
27	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5	Discoteca
28	4000230	COMERCIAL VLADIMIR BUSTAMANTE EIRL	SAN JOSE N° 568	Discoteca
29	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	CALLE CHACAO N° 14920	Bar
30	4000245	VARGAS MOLINA MARTA	BARTOLOME DIAZ 517	Bar
31	4000249	VELIZ ARAYA JUANA DEL CARMEN	YUNGAY 893	Bar
32	4000264	<i>GARRIDO JARA MARIA ROSA</i>	<i>SAN ALFONSO N° 201</i>	<i>Expendio de cerveza</i>
33	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN	URMENETA N° 610	Expendio de cerveza
34	4000287	CESPEDES HERRERA RICARDO	LOS MORROS N° 13.483	Expendio de cerveza
35	4000306	FARIAS CAMPOS REGINA DEL CARMEN	FREIRE 668 2DO. PISO	Expendio de cerveza
36	4000316	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	1° DE MAYO 201	Expendio de cerveza
37	4000344	MORALES PACHECO	AVDA PORTALES	Expendio de cerveza

		OLGA	4046	
38	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Expendio de cerveza
39	4000394	HOCES VALENZUELA OTILIA LOURDES	LAS ACACIAS 02849	Expendio de cerveza
40	4000411	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2	Quinta de recreo
41	4000418	GANGAS BARRERA JORGE	AVDA MEXICO 103	Quinta de recreo
42	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	STA TERESA TANGO S/N PAR/ 17	Quinta de recreo
43	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5	Quinta de recreo
44	4000431	PINO AGUIRRE NORMA	LO HERRERA PAR 28	Quinta de recreo
45	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM.27 PAR 6	Quinta de recreo
46	4000438	SUC. CABRERA JORQUERA HECTOR	AVDA PORTALES 4250	Quinta de recreo
47	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 20.040 Mall Plaza Sur	Supermercado de comestibles y abarrotes
48	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	JOSE MIGUEL CARRERA 0227	Minimercado de comestibles y abarrotes
49	4000476	GONZALEZ GONZALEZ DORALISA	BARTOLOME DIAZ 212	Minimercado de comestibles y abarrotes
50	4000500	COMERCIALIZADORA S.A (HITES)	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotes
51	4000512	CENCOSUD RETAIL S.A	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarrotes
52	4000514	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2	Hostería
53	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	LAS ACACIAS 03180	Motel de turismo
54	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	EL ROMERAL PAR 8- A	Distribuidora de vinos
55	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM.27	Restaurant nocturno
56	4000568	CERVEZA SOMA LIMITADA	AVDA. LAS ACACCAS 02503 G/15 NAVE 2	Elaboración y distribución de cerveza art
57	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	AVDA. AMERICA 1148	Elaboración de cerveza artesanal
58	4000606	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant diurno

59	4000607	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant nocturno
60	4000612	RESTAUTANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno
61	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno
62	4000614	RESTAURANTES FRITZ S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI 20040 FC 2003 2 NIVEL	Restaurant diurno
63	4000615	RESTAURANTES FRITZ S.A	SAN JOSE 672 3ª NIVEL MALL PASEO SAN BERNARDO	Restaurant diurno
64	4000616	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restauran diurno
65	4000617	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restaurant nocturno
66	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
67	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturno

**2.- ASISTENCIA A ESCUELA OTOÑO-INVIERNO DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

**SRA. ALCALDESA** En Antofagasta el curso es de Cooperación Internacional Descentralizada, es uno de los cursos. El de La Serena es Nuevos Desafíos y Facultades del Concejo Municipal, el segundo es Gestión Sociocomunitaria y Participación. El de Concepción es El Nuevo Escenario de las Finanzas Municipales, Herramientas de Gestión para la Eficacia de los Recursos, Cambio Climático y Gestión Integral de Residuos. Y en Valdivia, Los Instrumentos de Apoyo para la Gestión Municipal en Ruralidad, El Rol del Municipio en la Agenda Energética Nacional. Todos éstos son entre el 4 y el 8 de agosto.

Asiste a La Serena el Concejal Luis Navarro. El de Concepción la Concejala Amparo García.

Aprobamos los cometidos de los Concejales, se aprueba.

**ACUERDO N° 718-14** "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C.; Luis Navarro O.; Christopher White B.; Raimudo Camus V.; Sebastián Tapia M.; Leonel Cádiz S.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido de asistencia de los Concejales Luis Navarro O. y Amparo García S., a la Escuela de Capacitación Temporada Otoño-Invierno 2014 "El Rol del municipio ante la nueva Institucionalidad", a efectuarse desde el 04 al 08 de agosto, que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de la Serena, Concepción y otras".



Siendo las 11:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE